

CRITERIOS BAREMACIÓN

| Criterios | Puntos |
|---|--------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de hermanos matriculados en el Centro <ul style="list-style-type: none"> ○ Por cada hermano matriculado en el centro solicitado, que haya de continuar asistiendo al mismo curso escolar para el que se solicita plaza | 15 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Padres o tutores trabajadores en el Centro | 5 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio <ul style="list-style-type: none"> ○ Dentro del área de influencia del Colegio ○ Fuera del área de influencia del Colegio ○ Otras zonas o localidades | 10 5 0 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Rentas anuales de la unidad familiar <ul style="list-style-type: none"> ○ En caso de que algún miembro de la unidad familiar sea beneficiario de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI) ○ Rentas iguales o inferiores a 2 veces el IPREM | 3 2 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Familia numerosa <ul style="list-style-type: none"> ○ Especial > 5 hijos ○ General 3-4 hijos | 5 3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad alumno/a <ul style="list-style-type: none"> ○ > 65 % ○ 33 a 64 % | 7 4 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad padres o hermanos <ul style="list-style-type: none"> ○ > 65 % ○ 33 a 64 % | 5 3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Familia monoparental <ul style="list-style-type: none"> ○ Especial > 2 o más hijos ○ General 1 hijo | 5 3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se agregará la nota media obtenida en la ESO | |

- **Documentación a aportar**

- Solicitud : Se cumplimentará telemáticamente siguiendo los pasos que a continuación se detallan, Entrar:
 - www.ceice.gva.es
 - Admisión de alumnado (Darse de alta)
 - Asistente admisión telemática
 - Asistente de admisión para Infantil o Primaria. **Cumplimentar, firmar e imprimir y aportar, junto con el resto de documentación que a continuación se detalla, en la secretaría del Centro.**
- Fotocopia del DNI de ambos padres
- Fotocopia de la tarjeta SIP
- Fotocopia del libro familia
- Acreditación de hermano matriculado en el centro: lo comprobará el propio centro
- Acreditación del domicilio dentro del área de influencia.
 - El domicilio familiar se podrá acreditar mediante una de las dos opciones:
 - Coincidencia entre domicilio del DNI y el de un recibo reciente de agua, luz o teléfono a nombre de uno de los padres. En caso de discrepancia entre ambos se aportará certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
En el caso de custodia compartida acordada judicialmente, se considerará domicilio familiar aquel en el que esté empadronado el alumno o alumna
 - Coincidencia entre domicilio del DNI y el domicilio de un contrato alquiler a nombre de los padres. En el caso de que se presente un contrato de alquiler, deberá acreditarse que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 o 806) en la conselleria competente en materia de hacienda. En caso de discrepancia entre ambos se aportará certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
 - El domicilio laboral se podrá acreditar mediante:
 - Fotocopia de la nómina y certificado de empresa
 - Si son autónomos fotocopia del IAE (modelo 036 o 037)
- Rentas anuales de la unidad familiar: Se autorizará al Centro a que solicite la información a la agencia tributaria.
- Acreditación de minusvalía: fotocopia del certificado de la Conselleria de Bienestar Social
- Acreditación de familia numerosa: fotocopia del título de familia numerosa.
- Acreditación de familia monoparental: fotocopia del título de familia monoparental.
- Expediente académico: Certificado que expedirá el Centro de origen.
- En el caso de no convivencia por motivos de separación o divorcio, la solicitud deberá estar firmada por ambos padres.

Nota: en caso de que el domicilio familiar y laboral estén dentro del área de influencia del Colegio sólo se computará uno de ellos a efectos de baremación.

- **Información actualizada:**

- Toda la información del proceso de escolarización se irá actualizando en la secretaría virtual del Centro y en la página Web www.escolapiasgandia.org